



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

### B A N D O

**MARIO RIVAS LÓPEZ, Alcalde-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de VILLABLINO (LEON),**

#### HACE SABER

Que los servicios móviles de nueva generación LTE sobre la banda de frecuencias de 800 MHz de los principales operadores móviles que prestan servicios en el territorio nacional, comercialmente denominados como 4G, se encontrarán disponibles en este término municipal en próximas fechas.

Estas redes 4G llegan para mejorar la velocidad de conexión a Internet, servicios de televisión bajo demanda, descargas de música, así como decenas de nuevos servicios que verán la luz en los próximos años para aprovechar el gran ancho de banda de la tecnología 4G, permitiendo conseguir velocidades de hasta 150 Mbps, velocidades que en muchos casos superan a las que disfrutamos actualmente en nuestros hogares con las líneas fijas de ADSL.

La prestación de los servicios móviles de esta banda puede conllevar la aparición de determinadas afectaciones en la recepción de la señal de Televisión Digital Terrestre (TDT) de los usuarios de este Término Municipal, debido a que se utilizaba anteriormente para el servicio de TDT.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Orden IET/329/2015, de 26 de febrero del 2015, ha establecido el procedimiento de actuación para solucionar este tipo de problemas, garantizando que las molestias a los ciudadanos sean mínimas y su solución **GRATUITA**.

Este procedimiento de actuación habilita un teléfono de atención gratuito y una página web a la cual pueden recurrir todos los usuarios para solicitar la actuación en sus instalaciones para la solución de las afectaciones de modo que pueda restablecerse el servicio TDT con total normalidad.

A estos efectos **el número de atención gratuito para los ciudadanos es el siguiente:**

**900 833 999**

Y la **página web** puesta a disposición para los ciudadanos es la que a continuación se indica:

**[www.llega800.es](http://www.llega800.es)**

**Para más información los usuarios igualmente podrán consultar más información en la página web del Ayuntamiento de Villablino,**

**[www.aytovillablino.com](http://www.aytovillablino.com)**

Lo que se hace público para general conocimiento

Villablino, 25 de abril del 2016

EL ALCALDE,

Fdo. Mario Rivas López